



DECRETO N° 318 .-
LAJA, 17 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Festival Sembrando Canto 2013";
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013;
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013;
- 4.- Modificación D.A N° 174 de fecha 07.01.2013, que aprueba programa "Festival Sembrando Canto 2013";
- 5.- Memo N° 18 de fecha 09.01.2013 con resolución Sr. Alcalde(s);
- 6.- D.A N° 293 de fecha 15.01.2013, que aprueba Programa "Festival Sembrando Canto 2013";
- 7.- D.A N° 309 de fecha 16.01.2013, que aprueba Bases del "Festival Sembrando Canto 2013", y la entrega de estímulos de dinero;
- 8.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con una persona con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para giro de anticipo de \$ 2.000.000 (Dos millones de pesos), para entrega de premios en efectivo, del "Festival Sembrando Canto 2013".

RESUELVO:

1.- **GÍRESE** cheque nominativo por \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Srta. Ivonne Morales Burgos, con rendición de cuentas de los recibos de los ganadores, para pago de premios del "Festival Sembrando Canto 2013", correspondiente a:

Primer Lugar	: \$ 1.000.000.-
Segundo Lugar	: \$ 500.000.-
Tercer Lugar	: \$ 300.000.-
Intérprete más Popular	: \$ 200.000.-

2.- **IMPUTÉSE** los gastos que origina el presente decreto, al subprograma N° 6 "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival ", Centro de Costos N° 600601, cuenta 24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MS/YN
DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------------------|------------------|
| - Depto. Administración y Finanzas | - Archivo SSMM |
| - Adquisiciones | - Archivo Dideco |
| - Control Interno | - Archivo Omil |

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233